

Mi Universidad

NOMBRE DEL ALUMNO
Margarita del Carmen Gutiérrez Morales.

NOMBRE DEL TRABAJO
Etapa conceptual.

NOMBRE DE LA CATERIA
Legislación en Salud y
Enfermería.

NOMBRE DEL PROFESOR.

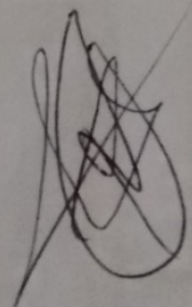
Flores de Mariana Cabezo Estrada.

NOMBRE DE LA LICENCIATURA
Enfermería

CUATRIMESTRE.

8vo

1era actividad.



LA PROFESION DE ENFERMERIA

La enfermería es una profesión que consiste en el cuidado de los enfermos de gravedad y pacientes ambulatorios, con el cometido final de asistir y complementar la labor de los médicos.

Las tareas que cumplen los enfermeros son muy variadas: suministran medicamentos, completan tareas administrativas, extraen muestras para realizar análisis, higienizan a los pacientes, monitorizan su estado y su evolución y brindan instrucciones para que continúen su tratamiento una vez que abandonen el hospital.

Características de la profesión.

El enfermero que cuida debe tener: Conocimiento, compromiso, ética, arte de intuición y la aceptación del otro.

Las intervenciones de enfermería se pueden clasificar principalmente en cuatro categorías, que afrontan las demandas del cliente: Cuidado, competencia, servicios de información y asistencia jurídica, conexión.

Los campos de la actuación y desarrollo profesional del momento actual.

Las 4 áreas del que hacer de la enfermería: administración, atención directa, educación y investigación.

Campos de acción: Asistencial, educativo, gerencial, ejercicio independiente, asistente clínica, administrativa.

ENFERMERIA

El trabajo científico en la enfermería.

El método científico está sustentado por dos pilares fundamentales:
El primero de ellos es la "reproducibilidad" y el segundo pilar es la "falsabilidad".

El método científico en enfermería

Está sujeto a dos características principales

- Caracter empírico
- Caracter replicable

Investigación de Enfermería

Objetivos de la investigación:

- Mejorar la eficiencia del cuidado.
- Mejorar la efectividad del cuidado.
- Mejorar la seguridad de la intervención de enfermería.
- Construir la evidencia científica para sustentar las acciones de enfermería.

Campos de la enfermería de la investigación

La enfermera (o) tiene competencias profesionales porque tienen el nivel de Licenciatura que la o lo habilita para realizar investigación:

- Competencias genéricas.
- Competencias específicas.

Método científico y aplicación a la situación de la enfermería

4 principios básicos de enfermería.

1. Respetar la individualidad de las personas
2. Satisfacer las necesidades fisiológicas
3. Proteger al paciente de agentes externos que causan enfermedades
4. Contribuir a la restitución pronta de la salud del paciente de manera que pueda incorporarse a la sociedad.

Normativa Profesional

EL DOCUMENTO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Es un documento informativo. El aceptar y firmar los lineamientos que establece el consentimiento informado autoriza una persona a participar en un estudio, así como también puede ser utilizada por el o los investigadores.

Los profesionales en enfermería son titulares de derechos fundamentales o constitucionales en virtud de los cuales alcanzan esa formación profesional.

INTRODUCION Y CIALA PRACTICA: Se refiere al efecto dañino o perjudicial que resulta directa o indirectamente de la actividad diagnóstica o terapéutica del equipo de salud.

- Sus causas:
- Por negligencia
 - Por ignorancia
 - Por impericia.

LA IMPRODENCIA PROFESIONAL

Se define la improdencia o culpa por referencia a dos elementos constitutivos: la infracción del deber de cuidado y la previsibilidad; constituye un punto importante de partida en la determinación de la existencia o inexistencia de la infracción del deber de cuidado.

El derecho de información Sanitaria.

Los pacientes tienen derecho a saber y a conocer, con motivo de cualquier actuación en el ámbito de su salud, toda la información disponible sobre la misma, salvando los supuestos exceptados por la ley.